Bogotá D.C., 10 de septiembre de 2024

ADENDA 1
AL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA DESAJBO-MC-21-2024

Objeto: *Prestar el servicio de fumigación y desratización para las sedes judiciales a cargo de esta Dirección Seccional de Administración Judicial Bogotá.*

La DSAJ de Bogotá, de conformidad con la observación realizada por SOLUCIONES AMBIENTALES SAN S.A.S, se modifica "***CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE OFERTA – HABILITANTES - NUMERAL 4 EQUIPO DE TRABAJO"***, con fundamento en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015", modifica la invitación publica, así:

12. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE OFERTA – HABILITANTES

4. EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO

La DSAJ de Bogotá se permite indicar que, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1843 de 1991 *"Por el cual se reglamentan parcialmente los Titulos iii, v,vi, vii y xi de la ley 09 de 1979, sobre uso y manejo de plaguicidas."* en sus artículos 108 y 111 y, del CAPITULO XIV *DEL PERSONAL* el artículo 174, acepta parcialmente la aludida observación; en consecuencia, el respectivo ajuste se verá reflejado en el PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN No DESAJBO-MC-21-2024, en el siguiente sentido:

Profesional (1). Asistencia técnica

- **Título Universitario Profesional en** Microbiología y/o Biología, Ingeniero Ambiental, Ingeniero Industrial; con curso en Manejo Integrado de Plagas en Salud Publica, el profesional universitario deberá estar listado por la Secretaría Distrital de Salud

- **Certificado de capacitación en Manejo Integrado de Plagas** con intensidad mínima de 60 horas. El certificado deberá estar expedido por autoridad competente.

- **Experiencia específica mínima** de 2 años en Diagnóstico Integral de Archivos y Saneamiento Integral de Archivos en entidades públicas o privadas.

Experiencia general de 5 años relacionado con el objeto del proceso. La asistencia técnica debe estar respaldada por un contrato de asesoría no inferior a 40 horas mensuales, según tamaño de la empresa y número de empleados.

Nota 1: El Diagnóstico Integral de Archivos y Saneamiento Integral de Archivos o en implementación del SIC solamente es obligatorio de implementar en las entidades públicas motivo por el cual se solicita esta experiencia.

Operarios (4)

- **Presentar mínimo cuatro (4) operarios con nivel de estudio de bachiller y experiencia especifican de 3 años en labores de saneamiento ambiental.**

- **Capacitación y entrenamiento** con intensidad mínima de 60 horas acumulables al año y un contenido acorde con el tipo de actividad a desarrollar, para este caso Control de plagas.

- **Presentar por cada uno de los operarios "Carné de Aplicador de Plaguicidas".**

Los demás apartes se mantienen en las mismas condiciones.

Proyectó: Jonathan Sierra – Profesional Universitario
Revisó: Jorge Luis Lombana – Coordinador (E) Asuntos Legales